

EDICTO

Nº Edicto: 1386

Carátula: GUZMAN MIRTA BEATRIZ Y SCHECK NORBERTO ENRIQUE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-15A0230-C2018

1ª Ins.:2662/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5724

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por los causantes, en autos "GUZMAN MIRTA BEATRIZ Y SCHECK NORBERTO ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° 2662/2018, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 12 de noviembre de 2018.-